REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Adquisición de "Insumos de Impresora para Sala Cuna y Jardín Infantil Los Aromos", Id Convenio Marco "2239-5-LP14 "Venta, Arriendo y Suministros de Impresoras".-

DECRETO A. EXENTO N° ____0259___/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 12 DE MARZO DEL 2018.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.
El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1998, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 023 de fecha 30 de Enero 2018. Id Convenio Marco ID 2239-5-LP14 "Venta, Arriendo y Suministros de Impresoras. La necesidad de adquirir Insumos de Impresora para Sala Cuna y Jardín Infantil Los Aromos. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

1.- Aprúebase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A. **RUT N° 96.689.970-0**

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de US $ 223,73.- (doscientos veintitrés coma setenta y tres dólares) Impuestos incluidos.-

3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos JUNJI de Sala Cuna y Jardín Infantil Los Aromos a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
Administradora Municipal

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

VSMS/LPT/CGV/OFV/PGJ/MAC/blz
DISTRIBUCIÓN
1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

Colbún, 12 de Marzo del 2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público 2018, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento a través de los Fondos JUNJI Sala Cuna y Jardín Infantil Los Aromos. Según Movimiento de Materiales N° 23 de fecha 30 de Enero del 2018, de los bienes y/o servicios **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESORA PARA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS AROMOS.-**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN
JEFA FINANZAS DAEM

MARTA ARAYA CARRASCO
JEFE FINANZAS DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN

OFV/MAC/blz

Adquisiciones